

Consultas Realizadas

Licitación 376005 - Lp1552-20 Adquisición de Transformadores de Corriente y de Potencial, Tipo Interior - Ad Referéndum

Consulta 1 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	07-05-2020
Solicitamos por medio de la presente nos confirmen si los precios referenciales publicados en la página de la DNCP son Condición CIP.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2020
Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que los costos referenciales publicados en el SICP son costos CIP. Favor considerar la Sección I - IAO 15.1 - Moneda de la Oferta del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 2 - SOLICITUD DE INFORMACION

Consulta	Fecha de Consulta	19-05-2020
Buenas tardes Gusto en saludarles, solicito informacion de lo que se requiere para participar en esta licitación. Saludos...		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2020
Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, particularmente en la Sección 1 "Datos de la Licitación " (DDL); Instructivos al Oferente (IAO)		

Consulta 3 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2020
Estimados señores ANDE, Solicitamos una prórroga de 15 días para presentar la oferta, nuestra solicitud obedece a los efectos de la pandemia COVID-19 en los estamentos laborales, dificultando sobremanera llegar con una oferta satisfactoria para la Convocando, ya que en la mayoría de los países se está aplicando una cuarentena restrictiva a los puestos de trabajo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2020
Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, la Adenda N° 4		

Consulta 4 - Consultas LPI ANDE N° 1552.20 - ID N° 376005

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2020
CONSULTA N° 1 Con relación a la Experiencia y Capacidad Técnica establecida en el punto 2 (B) de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones de la LPI 1552/2020 donde se menciona taxativamente: "El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos: a) Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes objetos de la presente licitación u otros de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el Anexo I de la Sección VII.		

b) Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados conforme solicitado en el Anexo I de la Sección VII. La convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.

En caso de que el Oferente individual o miembro de un Consorcio no sea fabricante, también se deberá presentar los documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar los requisitos indicados en los puntos a) y b) de experiencia y capacidad técnica.”

Solicitamos respetuosamente que el último párrafo sea de la siguiente forma:

En caso de que el Oferente individual o miembro de un Consorcio no sea fabricante, se deberá presentar los documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar los requisitos indicados en los puntos a) y b) de experiencia y capacidad técnica.”

Lo solicitado es en virtud a que esta es la forma establecida por la ANDE para esta exigencia en todas las Licitaciones de Suministro, con lo que la Convocante está suficientemente salvaguardada de contar con ofertas con solvencia técnica de fabricantes experimentados. Lo cual redundará en la mayor participación de oferentes con evidentes beneficios para la Convocante de acuerdo a la Ley 2051.

CONSULTA N°2

- Con respecto al Ítem 2.4. de las Especificaciones Técnicas, Características Constructivas, donde se establece que el equipo será de tipo interior y también que estará encapsulado en resina cicloalifática. Sobre el punto solicitamos respetuosamente que sea aceptado el encapsulado en resina Tipo B que es la resina utilizada para uso interior, siendo la resina cicloalifática específicamente para uso exterior (intemperie), por lo que la resina Tipo B sería perfectamente adecuada para el uso previsto.
- Con respecto al Ítem 2.4.2. de las Especificaciones Técnicas, Placa de Características, consultamos la posibilidad de grabar el logotipo de ANDE en el cuerpo del equipo y no en la placa de características, esto otorgaría mayor seguridad ante posibles daños patrimoniales, como por ejemplo hurtos.
- Respecto a lo indicado en los Ítems 3.1.1 y 3.2.1 Ensayos de Tipo, solicitamos que el Ensayo en Condiciones de Humedad (Ítem 7.2.4 de la Norma IEC 61869) y el Ensayo de Impulso de Maniobra (Ítem 7.2.3. de la Norma IEC 61869) sean excluidos como exigencia, ya que los mismos no aplican, pues según lo establecido en la citada Norma IEC 61869 exigida por las Especificaciones Técnicas de ANDE, el Ensayo en Condiciones de Humedad es aplicable solamente a los equipos de uso exterior (Intemperie) y el Ensayo de Impulso de Maniobra es aplicable solamente a transformadores a ser utilizados con Tensión de Servicio Nominal mayor o igual a 300 kV.
- Con respecto al punto 2.4 Características Constructivas, de las Especificaciones Técnicas, en donde se especifica que el peso del equipo será como máximo 25 kg, al respecto solicitamos respetuosamente la revisión de este valor ya que el mismo correspondería solamente a un TP o a un TC por lo que el valor razonable para el equipo combinado objeto de esta licitación debería estar en el orden 50 kg (doble).

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2020
- Respuesta N° 4.1 Se podrá presentar documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar los requisitos indicados en los puntos a) y b) de experiencia y capacidad técnica. Para cuyo efecto solicitamos sustituir las páginas 10 del PBC por las Pag. 10 REV2		
- Respuesta N° 4.2 De manera a garantizar la compactación del equipo, cada conjunto compuesto por un TP y un TC, deberán estar conectados en el mismo encapsulamiento en resina adecuada para el uso en interiores, para cuyo efecto sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta la Adenda N°5, ítem 2.4 "CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS" de la ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANDE N° GC/DMC/2020-01, REV. 1		
- Respuesta N°4.3 El logotipo de ANDE, debe estar en la Placa de Características, adicionalmente el oferente también puede incluir el logotipo de ANDE en el cuerpo del equipo. Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, la Adenda N°5, ítem 2.4.2. PLACA CARACTERISTICA de las Especificaciones Técnicas ANDE N° GC/DMC/2020-1 REV. 1		
- Respuesta N°4.4 La lista de los Ensayos Tipo y los procedimientos de ejecución son las indicadas en las Normas recomendadas en la Adenda N°5 ítem 3.1.1 y 3.2.1 ENSAYOS DE TIPO de la Especificaciones Técnicas ANDE N° GC/DMC/2020-1 REV. 1, la lista comprende: a) Ensayo de elevación de temperatura.		

- b) Capacidad para soportar cortocircuitos.
- c) Ensayo de impulso atmosférico
- d) Determinación de errores

- Respuesta N°4.5

El peso del equipo será como máximo 50kg. , Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta la Adenda N°5, ítem 2.4 "CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS" de la ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANDE N° GC/DMC/2020-01, REV. 1

Consulta 5 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2020
Según el ítem 2.4 de la EE.TT. ANDE N° GC/DMC/2020-01, el peso máximo del equipo no debe exceder los 25 Kg. Dadas las características constructivas y electricas solicitadas, conseguir un peso menor es casi imposible. Se podría flexibilizar este punto, agregando un límite un poco mayor, de modo a poder ofrecer un equipo con las mejores prestaciones posibles y que atienda de la mejor manera las características solicitadas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2020
El peso del equipo será como máximo 50 kg. Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta la Adenda N°5, ítem 2.4 "CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS" de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANDE N° GC/DMC/2020-01, REV. 1		

Consulta 6 - Consultas LPI ANDE N° 1552.20 - ID N° 376005

Consulta	Fecha de Consulta	22-05-2020
<p>CONSULTA N° 1</p> <p>Con relación a la Experiencia y Capacidad Técnica establecida en el punto 2 (B) de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones de la LPI 1552/2020 donde se menciona taxativamente:</p> <p>"El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:</p> <p>a) Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes objetos de la presente licitación u otros de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el Anexo I de la Sección VII.</p> <p>b) Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados conforme solicitado en el Anexo I de la Sección VII. La convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.</p> <p>Solicitamos que en el ítem b) sean admitidos "acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de bienes ofertados u otros de similares o superiores características técnicas conforme solicitado en el Anexo I de la Sección VII."</p> <p>Lo solicitado es en virtud a que redundará en la mayor participación de oferentes con evidentes beneficios para la Convocante de acuerdo a la Ley 2051.</p>		
<p>CONSULTA N°2</p> <p>En el punto 2.1 de las E.E.T.T. separa el ALCANCE en distintos guiones y uno de ellos refiere a "- Caja de protección precintable." Consultamos si se trata de un gabinete o tablero en donde alojar el modulo combinado?. Requerimos mayores detalles al respecto.</p>		
<p>CONSULTA N°3</p> <p>En cuanto al punto 2.4 y su referencia de bornes primario y bulones de acero inoxidable. Consultamos si serán aceptados otro tipo de material adecuado para el mismo debido a que creemos que al ser una instalación en interior no es necesaria la utilización de acero inoxidable dado que este material es utilizado cuando se trata de transformadores de uso en intemperie y que por otro lado encarece el equipo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2020
<p>- Respuesta N° 6.1</p> <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta la Adenda N° 5, "Experiencia y Capacidad Técnica" del Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>- Respuesta N°6.2</p> <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que lo contemplado en el ítem 2.1 "Alcance", la Caja de protección precintable se refiere a la caja de bornes del secundario del Equipo Combinado de Medición.</p> <p>- Respuesta N°6.3</p> <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, Adenda N°5. Ítem 2.4. CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS de las Especificaciones Técnicas ANDE N° GC/DMC/2020-1 REV. 1</p>		

Consulta 7 - Capacidad y Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	22-05-2020
<p>Con relación a la Experiencia y Capacidad Técnica establecida en el punto 2 (B) de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones de la LPI 1552/2020 donde se menciona taxativamente:</p> <p>"El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:</p> <p>a) Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes objetos de la presente licitación u otros de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el Anexo I de la Sección VII.</p> <p>b) Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados conforme solicitado en el Anexo I de la Sección VII. La convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.</p> <p>Solicitamos que en el ítem b) sean admitidos "acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de bienes ofertados u otros de similares o superiores características técnicas conforme solicitado en el Anexo I de la Sección VII."</p> <p>Lo solicitado es en virtud a que redundará en la mayor participación de oferentes con evidentes beneficios para la Convocante de acuerdo a la Ley 2051.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2020
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta la Adenda N° 5, "Experiencia y Capacidad Técnica" del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 8 - Caja de protección precintable

Consulta	Fecha de Consulta	22-05-2020
<p>En el punto 2.1 de las EE.TT. separa el ALCANCE en distintos guiones y uno de ellos refiere a"- Caja de protección precintable." Consultamos si se trata de un gabinete o tablero en donde alojar el módulo combinado?. Requerimos por favor mayores detalles al respecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2020
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que lo contemplado en el ítem 2.1 "Alcance", la Caja de protección precintable se refiere a la caja de bornes del secundario del Equipo Combinado de Medición.</p>		

Consulta 9 - Bornes primario y bulones de acero inoxidable

Consulta	Fecha de Consulta	22-05-2020
<p>En cuanto al punto 2.4 de las EE.TT. y su referencia de bornes primario y bulones de acero inoxidable. Consultamos si serán aceptados otro tipo de material adecuado para el mismo debido a que creemos que al ser una instalación en interior no es necesaria la utilización de acero inoxidable dado que este material es utilizado cuando se trata de transformadores de uso en intemperie y que por otro lado encarece el equipo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2020
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, Adenda N°5. Ítem 2.4. CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS de las Especificaciones Técnicas ANDE N° GC/DMC/2020-1 REV. 1</p>		

Consulta 10 - Experiencia y Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2020
<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda modificar los requisitos de Experiencia y Capacidad técnica solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que de la manera en la que se encuentran redactados, no podrán ofertar oferentes locales (del Paraguay), ya que las especificaciones técnicas son nuevas, creadas en enero del año 2020 y la ANDE aún no ha adquirido estos equipos combinados de medición tipo interior para media tensión. En todas las licitaciones de suministros en años anteriores realizados por la ANDE, se permitía poder presentar las documentaciones de experiencia del Fabricante y una carta de compromiso de emitida por el fabricante al oferente. Esto garantizó en cada licitación anterior una mayor participación de oferentes locales pero además brindó mayor participación de marcas internacionales de gran prestigio, que tienen políticas de no ofertar directamente a entidades estatales, pero que lo pueden hacer a través de alguna empresa del país que trabaje como su agente local. Por lo tanto, solicitamos a la ANDE que considere volver a utilizar los requisitos de experiencia y capacidad técnica de Pliegos de Bases y Condiciones anteriores que decían lo siguiente: a) Presentar una Carta de compromiso emitida por el fabricante al oferente en el que se compromete a suministrar los bienes objetos de esta licitación en las cantidades solicitadas y conforme al plan de entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. b) Presentar los documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación de los bienes objetos de esta Licitación u otros de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VI I. c) Presentar documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar haber fabricado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes objetos de esta Licitación u otros de similares o superiores características técnicas, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2020
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta la Adenda N° 5, "Experiencia y Capacidad Técnica" del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 11 - Experiencia y Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2020
<p>En el punto a) dice: Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes objetos de la presente licitación u otros de similares o superiores características técnicas y en el punto b) dice: Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados. Favor aclarar que tanto para el punto a) y el punto b) pueden ser presentados documentos de los bienes objetos de la presente licitación u otros de similares o superiores características técnicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2020
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta la Adenda N° 5, "Experiencia y Capacidad Técnica" del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 12 - Experiencia y Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2020
<p>En el punto a) dice que deben ser presentados documentos de los bienes objetos de la presente licitación u otros de similares o superiores características técnicas. Favor aclarar que serán aceptados los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica, sobre la fabricación o provisión de Transformadores Potenciales (TPs) y de Transformadores de Corriente (TCs) que cumplan o excedan las especificaciones técnicas de la ANDE.</p> <p>El equipo combinado de medición tipo interior para media tensión con EE.TT. ANDE N° GC/DMC/2020-01 consiste en la unión de un Transformador de Potencial (TP) y de un Transformador de Corriente (TC). Inclusive los Ensayos de Tipo solicitados en las EE.TT. son puntualmente de los Transformadores Potenciales y de los Transformadores de Corriente por separado. Por esto, consideramos que con la presentación de documentos que acrediten la experiencia en la fabricación y/o provisión de Transformadores Potenciales (TPs) y de Transformadores de Corriente (TCs) se podrá dar cumplimiento al requisito solicitado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2020
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta la Adenda N° 5, "Experiencia y Capacidad Técnica" del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 13 - EE.TT. ANDE N° GC/DMC/2020-01,

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2020
<p>Con respecto a lo mencionado en las EE.TT. ANDE N° GC/DMC/2020-01, se menciona: "El peso del equipo será como máximo 25Kg". Creemos que este valor está fuera de rango ya que los equipos por separado, tanto el transformador de corriente como el transformador de potencial suele pesar entre 30 a 40kg cada uno. Por ende, el peso del transformador de corriente y potencial (combinado) debería rondar entre los 60 a 80 kg. ¿Podrían revisar este punto por favor? ¿Serán aceptados equipos con peso máximo mayor a 25Kg?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2020
<p>El peso del equipo será como máximo 50kg. , Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta la Adenda N°5, ítem 2.4 "CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS" de la ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANDE N° GC/DMC/2020-01, REV. 1</p>		

Consulta 14 - Experiencia del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2020
<p>En la sección de Experiencia y Capacidad Técnica del PBC dice lo siguiente: "En caso de que el Oferente individual o miembro de un Consorcio no sea fabricante, también se deberá presentar los documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar los requisitos indicados en los puntos a) y b) de experiencia y capacidad técnica." solicitamos que se modifique la expresión "también se deberá" por "se podrá" de manera a permitir mayor participación de oferentes. El requisito quedaría de la siguiente manera: "En caso de que el Oferente individual o miembro de un Consorcio no sea fabricante, se podrá presentar los documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar los requisitos indicados en los puntos a) y b) de experiencia y capacidad técnica."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2020
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta la Adenda N° 5, "Experiencia y Capacidad Técnica" del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		